

CAMPEONATO DE ESPAÑA LIBERTY DE ATLETISMO DE PROMESAS PARALIMPICAS 2019

COLLADO VILLALBA (MADRID), 23-24 marzo

ARTÍCULO 1: CONVOCATORIA

- 1.1. El Campeonato de España Liberty de Atletismo de Promesas Paralímpicas se organizará en las pistas de Atletismo de la Ciudad Deportiva de Collado Villalba (Madrid).
- 1.2. El Campeonato de España Liberty de Atletismo de Promesas Paralímpicas será organizado por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Lesión Cerebral (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI).
- 1.3. Esta competición se enmarca en los Campeonatos de España de Promesas Paralímpicas, con el impulso del Comité Paralímpico Español.
- 1.4. El Campeonato de España Liberty de Atletismo de Promesas Paralímpicas, está patrocinado por la Empresa Liberty Seguros
- 1.5. La competición se celebrará los días 23 y 24 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2: INSCRIPCIONES

- 2.1. La inscripción oficial a la competición será realizada por cada Federación Autonómica mediante la Aplicación Web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente. Sólo podrán inscribirse aquellos participantes que tengan la licencia deportiva nacional FEDDF en vigor.
- 2.2. La fecha límite de inscripción es el **jueves 8 de marzo de 2019**.
- 2.3. El pago del importe económico de la inscripción de los participantes (5€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia deportiva nacional FEDDF en vigor) de cada Federación Autonómica se abonará en el momento de la inscripción a través de la Aplicación

Web. No serán admitidas aquellas inscripciones que no se hayan formalizado con el correspondiente pago a la finalización de la fecha límite.

ARTÍCULO 3: PROGRAMA

3.1. Viernes 22 de marzo:

- 20.00h: Reunión Técnica donde se distribuirá la programación a todos los representantes de las entidades deportivas del desarrollo del evento, así como, las acreditaciones.

3.2. Sábado 23 de marzo:

- 09.00-09.45: Calentamiento.
- 09.45-12.50h: 1ª Sesión de Competición.
- 15.00-15.45h: Calentamiento.
- 15.45-19.25h: 2ª Sesión de Competición.

3.3. Domingo 24 de marzo:

- 08.30-09.15h: Calentamiento.
- 09.15-12.20h: 3ª Sesión de Competición.
- 12.30h: Entrega de Medallas y Clausura del Campeonato.

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

4.1. La participación está abierta a todos los deportistas en posesión de la licencia deportiva nacional FEDDF en vigor. No hay marcas mínimas de participación. En el caso de atletas de otras nacionalidades se podrá valorar excepcionalmente su participación.

4.2. Los deportistas podrán inscribirse como máximo en **tres pruebas y un relevo.**

4.3. Las Federaciones Españolas podrán realizar invitaciones personales a aquellos atletas que acrediten una trayectoria deportiva considerada de interés.

4.4. Los atletas quedarán encuadrados en las siguientes categorías, de nueva denominación según el año de nacimiento:

- Categoría Sub 20: los atletas nacidos en el año 2000 y 2001.
- Categoría Sub 18: los atletas nacidos en el año 2002 y 2003.
- Categoría Sub 16: los atletas nacidos en el año 2004 y 2005.
- Categoría Sub 14: los atletas nacidos en el año 2006 y 2007.
- Categoría Sub 12: los atletas nacidos en el año 2009 y 2010.
- Categoría Sub 10: los atletas nacidos en el año 2010 y 2011 (admitiéndose en casos excepcionales los nacidos en el año 2012).

ARTÍCULO 5: COMPETICIÓN

5.1. Esta competición se registrará por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) y las específicas del World Para Athletics (WPA).

5.2. El programa de competición para el Campeonato contempla las siguientes pruebas para las categorías y clases que a continuación se relacionan:

PRUEBA	CATEGORÍA	CLASES
50 m. lisos	Masculino/Femenino Sub 10	• T10, T20, T30, T40, T50.
60 m. lisos	Masculino/Femenino Sub 12	• T10, T20, T30, T40, T50.
80 m. lisos	Masculino/Femenino Sub 14	• T10, T20, T30, T40, T50.
100 m. lisos	Masculino/Femenino Sub 16/18/20	• T10, T20, T30, T40, T50.
300 m. lisos	Masculino / Femenino Sub 16	• T10, T20, T30, T40, T50.
400 m. lisos	Masculino / Femenino Sub 18/20	• T10, T20, T30, T40, T50.
500 m. lisos	Masculino / Femenino Sub 10	• T10, T20, T30, T40, T50.
1000 m. lisos	Masculino / Femenino Sub 12/14/16	• T10, T20, T30, T40, T50.
1500 m. lisos	Masculino / Femenino	

	Sub 18/20	• T10, T20, T30, T40, T50.
Salto de longitud	Masculino / Femenino Sub 10/12/14/16/18/20	• T10, T20, T30, T40, T50.
Lanzamiento de peso	Masculino / Femenino Sub 10/12/14/16/18/20	• F10, F20, F30, F40, F50.
Lanzamiento de disco	Masculino / Femenino Sub 18/20	• F10, F20, F30, F40, F50.
4x60m. lisos mixto		• Mínimo 1 chica por equipo. • Mínimo 2 discapacidades diferentes.
4x100m. lisos mixto		• Mínimo 1 chica por equipo. • Mínimo 2 discapacidades diferentes.

5.3. No se celebrará ninguna prueba oficial que no cuente con un mínimo de 3 competidores. En el caso de celebrarse alguna prueba con menos de tres participantes únicamente será tenida en cuenta para validar las marcas obtenidas.

5.4. En todos los concursos los atletas realizarán cuatro intentos. Únicamente los atletas Sub 18 o Sub 20 optaran a seis intentos en los concursos que coincidan con los absolutos, cuando el número total de éstos no supere el número de 8 participantes.

5.5. En las pruebas de velocidad se disputarán las series necesarias, con todos los atletas posibles hasta completar las 8 calles (guías incluidos) en función de las clases y/o marcas acreditadas.

5.6. En caso de lanzamientos en silla anclada (F51-F57) los lanzamientos se harán de forma consecutiva.

5.7. Relevos

- Se celebrarán 2 pruebas de relevos divididos en:
 - 4 x 60 metros para la categoría sub 10/12
 - 4 x 100 metros para las categorías sub 14/16/18/20
- Los relevos se celebrarán teniendo como principal característica que cada equipo tendrá que estar compuesto por al menos 1 deportista femenina y que al menos participen 2 discapacidades diferentes (T10, T20, T30, T40).
- No podrán participar las clases deportivas que utilicen para competir sillas de ruedas o runbikes.

- Los equipos podrán formarse por Autonomías o por entidades y comunicarán su participación como máximo en la reunión técnica que se celebrara el viernes día 22 de marzo a las 20:00.

5.8. Indumentaria: Todos los atletas deberán portar la indumentaria de sus clubes u federaciones.

5.9. La competición deberá ser controlada por los jueces adscritos al comité regional de jueces.

5.10. Es obligación del organizador, que las instalaciones y el material sea el reglamentario.

5.11. Es obligación del organizador prever un servicio médico en la pista durante la competición, así como asegurar el tratamiento o intervención en una clínica de cualquier atleta lesionado.

5.12. En las competiciones los atletas que compitan con zapatillas de clavos quedan obligados a que estos no sobrepasen lo 9mm de longitud o 12 mm para la prueba de jabalina.

5.13. Todos los atletas participantes deberán llevar los dorsales en la forma que establezca la organización. La recogida de dorsales se podrá hacer hasta una hora antes del inicio de la prueba.

5.14. Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de la comunicación oficial de los resultados. Si son desestimadas por éste, se presentarán al Jurado de Apelación por escrito y firmadas por el responsable del atleta y acompañada de 100 euros. En el caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.

5.15. Aquellos deportistas que tras haber pasado la oportuna clasificación, bien sea en competiciones internacionales WPA o bien en competiciones nacionales de las distintas Federaciones, y ya tengan una clase como tal, deberán permanecer en su categoría hasta la nueva clasificación.

5.16. En el caso de los auxiliares de los deportistas, solo podrán acceder a pista 1 por atleta siendo necesario la identificación del mismo.

5.17. En la reunión técnica se especificarán todos aquellos detalles para el correcto transcurso de la competición, así como el reglamento técnico específico de la competición.

5.18. Se establecerá por parte de la organización un punto de encuentro donde los atletas tendrán

que acudir previo al acceso a la competición:

- Concursos: 30 minutos antes del inicio de la prueba.
- Carreras: 15 minutos antes del inicio de la prueba.

ARTICULO 6: TROFEOS Y MEDALLAS

6.1. Se celebrará entrega de medallas protocolaria en todas las pruebas en las que finalicen, al menos, tres atletas del mismo grupo de clase deportiva (40 y 50). En función de la inscripción final se concretarán las pruebas que tendrán medallas y la agrupación de las clases deportivas.

6.2. La entrega de medallas se realizará tras cada sesión de competición en la que se haya realizado la prueba.